
 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo C-SdEM275-2022	
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	

**CIRCULAR No. 275 DE 2022**

**DE:** Secretaría de Educación de Bucaramanga

**PARA:** Rectores, Directores y/o Coordinadores de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales del municipio de Bucaramanga

**ASUNTO:** Solicitud de mantenimiento de cubiertas y tanques aéreos de las diferentes instituciones educativas, tanto urbanas como rurales.


**FECHA:** 08 de agosto de 2022

Reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la temporada de lluvias y en aras de tomar las acciones pertinentes con el fin de prevenir y mitigar riesgos en las Instituciones Educativas, les solicito muy comedidamente, se tomen las siguientes acciones de reducción y/o mitigación de riesgos:

1. Realizar el adecuado mantenimiento a los árboles que estén al interior y cercanos a las IE, dando aviso a las autoridades competentes si es necesaria su tala.
2. Realizar limpieza y mantenimiento de las rejillas, redes de alcantarillado, cubiertas, canales y bajantes, con el fin de evitar taponamientos y obstrucciones en los conductos de aguas lluvias.
3. Reubicar y/o evitar la tenencia de elementos metálicos de gran proporción en terrazas, patios y lugares al aire libre dentro de la IE. Así mismo evitar o remover elementos que acumulen aguas lluvias a la intemperie y fomenten la formación de focos de reproducción de mosquitos
4. Asegurar tejados, luminarias, cubiertas, ventanas, puertas y demás objetos que puedan ser objeto de arrastre por los fuertes vientos, y evitar que los estudiantes circulen en zonas de construcción u obras civiles dentro y cercanías de las IE, mientras ocurren fenómenos de lluvia y fuertes vientos.
5. Realizar el mantenimiento de los tanques aéreos o subterráneos, con el fin de evitar la propagación de insectos y garantizar la salubridad del agua.

Atentamente,

  
**LAURA MILENA PARRA ROJAS**  
 Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyectó: Ing. Gloria Azucena Durán – Profesional Especializado Bienes y Servicios 